



FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

Estados Financieros

Junio 2024

FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR
Estados Financieros
al 30 de junio de 2024

Contenido

Estados Financieros:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de actividades del periodo
3. Estado de flujos de efectivo del periodo
4. Notas a los estados financieros

Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Total
ACTIVO CIRCULANTE:	
Disponibilidades	
Depósitos bancarios en efectivo	10,873
Intereses devengados por cobrar	20
Inversiones en instrumentos financieros	20,862
Total activo	31,755
PASIVO A CORTO PLAZO:	
Acreeedores diversos	2
Total pasivo	2
PATRIMONIO CONTABLE:	
Patrimonio	31,443
Cambio neto en el patrimonio contable	310
Total patrimonio contable	31,753
Total pasivo y patrimonio contable	31,755

Los estados financieros y las notas que los acompañan están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso.



Estado de Actividades
Por el periodo comprendido del 13 al 30 de junio de 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Total
Ingresos	
Rendimiento de depósitos del Fondo	20
Resultado de inversiones en instrumentos financieros	291
Total ingresos	311
Egresos	
Honorarios fiduciarios y gastos de operación	1
Total egresos	1
Cambio neto en el patrimonio contable	310
Patrimonio contable al inicio del periodo	31,443
Total de patrimonio contable	31,753

Los estados financieros y las notas que los acompañan están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso.



Estado de Flujos de Efectivo
 Por el periodo comprendido del 13 al 30 de junio de 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Total
Actividades de operación:	
<u>Origen de recursos:</u>	
Intereses cobrados instrumentos financieros	1
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	1
Actividades de inversión:	
Vencimientos de instrumentos	353
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	353
Incremento en Depósitos bancarios en efectivo	354
Depósitos bancarios en efectivo al inicio del periodo	-
Aportaciones en efectivo	10,519
Depósitos bancarios en efectivo al final del periodo	10,873

Los estados financieros y las notas que los acompañan están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso.



Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos)

1. Marco jurídico y actividad

a) Actividad y fin del Fideicomiso

El 1º de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Fondo de Pensiones para el Bienestar (el Fondo), en el que se establece la creación de este fideicomiso a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como fideicomitente, y al Banco de México con la encomienda de actuar como institución fiduciaria.

El Decreto establece que el Fondo tiene como fin principal recibir recursos, administrarlos, invertirlos y finalmente entregarlos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en términos de las disposiciones aplicables.

Con dichos recursos, los citados institutos federales otorgarán, a las personas trabajadoras que alcancen los 65 años de edad que hayan iniciado la cotización en términos de la Ley del Seguro Social vigente a partir del 1 de julio de 1997, así como para aquellas que se encuentren bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE, y cuya pensión sea igual o menor a \$16,777.68,¹ un complemento a las obligaciones del Gobierno Federal en relación con la pensión que obtengan, de tal forma que el monto de su pensión más el complemento sea igual a su último salario, hasta por el total descrito en este párrafo. Además, el Fondo tiene como objetivo entregar los recursos para que los institutos IMSS, ISSSTE e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), realicen los pagos correspondientes que resulten procedentes en términos del citado Decreto.

2. Principales políticas contables

a) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF). En este sentido, el Fondo reconoce los lineamientos de la NIF B-16, “Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos”.

¹ Monto expresado en pesos equivalente al salario mensual promedio registrado en el año 2023 en el IMSS actualizado por la inflación estimada para el año 2024

El objetivo de esta NIF B-16 es establecer las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos, así como las revelaciones que deben hacerse. Las normas de valuación en el reconocimiento inicial y posterior de las partidas incluidas en los presentes estados financieros están contenidas en las NIF particulares correspondientes. La NIF B-16 debe aplicarse en conjunto con la NIF E-2, “Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos”.

La información financiera ha sido preparada conforme a lo establecido en la NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”, que determina la revelación de la información por periodos contables más cortos que el período anual. La información financiera a fechas intermedias requiere, generalmente, de un uso mayor de estimaciones que la información financiera anual, por lo que la misma norma establece que los cambios en estimaciones contables presentados en los estados financieros a fechas intermedias, deben reconocerse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores”.

b) Bases de preparación

Los estados financieros y sus notas han sido preparados con base en el costo histórico, las cifras son presentadas en millones de pesos excepto cuando se indique lo contrario, y debido a que la entidad se encuentra en un entorno económico no inflacionario, no se incluyeron los efectos de la inflación del periodo en las cifras.

c) Modelos de negocio

Las NIF relativas a instrumentos financieros requieren que el Fondo lleve a cabo la clasificación de sus inversiones en instrumentos financieros de acuerdo con un modelo de negocios y no conforme a una intención particular de adquirir ciertos instrumentos financieros, conforme a lo establecido en la NIF C-2, “Inversión en Instrumentos Financieros”.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los grupos de instrumentos financieros, presentados en los estados financieros, se administran en su conjunto, para dar cumplimiento al objetivo prioritario y finalidades del Fondo, procurando la eficiencia en la asignación de los recursos.

El Fondo designa a los activos financieros como Instrumentos Financieros Negociables (IFN) y está integrado por inversiones cuya administración se efectúa para dar cumplimiento al objetivo y finalidades del Fondo. Los IFN se valúan a valor razonable.

d) Estado de Situación Financiera

En este estado financiero se muestra la información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones del Fondo. Los activos se presentan en orden de su disponibilidad, los pasivos atendiendo a su exigibilidad y finalmente el patrimonio contable.

En el Estado de Situación Financiera adjunto:

1.- El rubro “**Disponibilidades**” se refiere al efectivo y equivalentes de efectivo y representa los depósitos bancarios en cuentas establecidas en Banco de México, adicionando los intereses devengados no cobrados y las inversiones en instrumentos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

2.- Los “**Intereses por cobrar**” representan las estimaciones al cierre del periodo de los rendimientos bancarios, clasificados conforme a su disponibilidad, que el Fondo recibirá el mes posterior a su generación. Asimismo, dichas estimaciones se reconocen en resultados en el rubro denominado “Rendimiento de depósitos del Fondo”, donde adicionalmente se reflejan los ajustes por cualquier diferencia entre lo estimado y lo efectivamente cobrado.

3.- “**Inversiones en instrumentos financieros**” es el rubro integrado por los activos financieros en los que se tienen invertidos los recursos del Fondo en apego a las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberá sujetarse el Fondo (Régimen de Inversión). El Fondo valúa su portafolio de inversión a valor razonable utilizando información de mercado disponible a la fecha de valuación.

Al 30 de junio los instrumentos financieros se integran:

Instrumentos financieros gubernamentales	20,294
Instrumentos financieros corporativos	568
Total	\$ 20,862

4.- El rubro de “**Acreedores Diversos**” se integra por la estimación de los gastos de operación por pagar al Banco de México que fueron erogados para el cumplimiento de los fines del Fondo, así como por la estimación de los honorarios fiduciarios señalados en el Contrato constitutivo del fideicomiso.

5.- El “**Patrimonio**” se constituye por las aportaciones que efectúe la SHCP, en su carácter de fideicomitente; el producto de las inversiones que se deriven de los recursos del Fondo; las donaciones de cualquier tipo de aportaciones, en títulos, valores o transferencias a través de sistemas de pagos, provenientes de cualquier persona física o moral sin que por ese hecho se consideren como fideicomitentes o fideicomisarios o tengan derecho alguno sobre el patrimonio de Fondo; y por cualquier otra aportación que se realice al Fondo, en títulos, valores o transferencias a través de sistemas de pagos, de conformidad con la normativa aplicable. Para todos los efectos legales y administrativos, los recursos que integren el patrimonio del Fondo serán considerados imprescriptibles e inembargables.

El patrimonio contable contiene una porción restringida temporalmente como se detalla a continuación, en términos de lo dispuesto en los artículos 2 y 4, fracción IV del Decreto del Fondo de Pensiones para el Bienestar, y las cláusulas quinta, párrafo segundo, fracción IV, sexta y séptima, del Contrato Constitutivo del Fondo, en donde el patrimonio restringido se refiere a la reserva financiera que se integra por la suma de los montos que se espera pagar en el futuro por siniestros ocurridos y no reportados, es decir, el pago futuro de reclamaciones para la devolución de recursos.

PATRIMONIO CONTABLE:

	No restringido	Restringido temporalmente	Total
Patrimonio	16,040	15,403	31,443
Cambio neto en el patrimonio contable	174	136	310
Total patrimonio contable	16,214	15,539	31,753

e) Estado de Actividades

En este estado financiero se muestra la información sobre las operaciones del Fondo que afectaron al patrimonio contable, en particular sobre la aplicación de ingresos y egresos atendiendo a la función y naturaleza de sus partidas, contribuyendo a un mejor entendimiento de la información financiera.

1.- Los rubros “**Rendimiento de depósitos del Fondo**” y “**Resultado de inversiones en instrumentos financieros**” representan el reconocimiento de los resultados obtenidos en la valuación diaria de los activos financieros a su valor razonable, así como por el devengo de los intereses generados.

2.- Los “**Egresos**” representan la estimación de los honorarios fiduciarios y gastos de operación devengados en el periodo que se reporta.

f) Estado de Flujos de Efectivo

Ha sido preparado utilizando el método directo según lo establecido en la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”, considerando la naturaleza del Fondo y las necesidades de información de la Administración.

Los estados financieros y las notas que los acompañan están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso.